

Loja, 31 Marzo del 2017.

Abg. Nixon Arlig Granda
Sr. Carlos Benitez Vargas
Sr. Marco Espinoza
Sr. Carlos Patiño
Presidente de la Cia. URBAEXPRESS S.A.
Comisario de la compañía.
Primer Vocal Principal del Directorio.
Segundo Vocal Principal del Directorio

Señoras y Señores Accionistas de La COMPAÑIA DE TRANSPORTES
URBAEXPRESS S.A.

INFORME DE LABORES DE GERENCIA DEL AÑO 2016

Señores Accionistas quiero empezar agradeciendo la presencia de cada uno de ustedes, como es de vuestro conocimiento yo fui nombrado como Gerente de esta prestigiosa compañía, el 01 de octubre del 2015, mediante resolución de Junta General de Accionistas emitida el 28 de septiembre del 2015; mi actuación siempre ha estado enmarcada dentro de la ley, y equidad como exige este cargo para beneficio de todos ustedes.

En cumplimiento al Art. No. 28 literal i) del estatuto de la compañía; tenemos a bien presentar los informes financieros con corte al 31 de diciembre del 2016; así como también anexos y notas aclaratorias. Pongo a vuestras consideraciones el siguiente informe:

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

- Las ayudas económicas del fondo motor, se ha entregado de acuerdo a las peticiones realizadas; previo al informe favorable del señor comisario.
- La compañía ha cubierto la mayoría de obligaciones contraídas con terceras personas



Líderes en la modernización del transporte urbano

- Permanentemente; se ha solicitado información a los accionistas; con la finalidad de liquidar los requisitos para la emisión del Permiso de Operación de nuestra compañía.

- Con el único propósito de que las unidades no tengan inconvenientes en el despacho; se ha insistido en el cambio de gps. Actualmente la totalidad del parque automotor Urbacxpress; cuenta con todos los gps nuevos.

- Precaución permanente; para que las unidades cuando se encuentren en los talleres; y no puedan laborar; me den aviso oportunamente; para a su vez, comunicar al Consorcio de Transportistas Urbanos, a fin de que a tiempo puedan efectuarse los cambios necesarios en los cuadros de trabajo.

- Se ha recomendado cada vez que el accionista arregle su vehículo; con la finalidad de que se encuentre en perfectas condiciones físicas, mecánicas y ambientales; para las revisiones vehiculares.

- Con la finalidad de que los accionistas de esta compañía; obtengan beneficios al optar por créditos comerciales; o de consumo en la Coop. JEP; se suscribió un convenio con dicha cooperativa.

- En el mes de diciembre; se entregó a los accionistas activos propietarios de las unidades que prestan el servicio de transporte urbano en la ciudad; el remanente del Seguro 2015-2016.

- Se ha socializado el reglamento de operaciones para las unidades de transporte público; expedido por el Consorcio de Transportistas Urbanos; tomando en consideración las observaciones de nuestros accionistas.

- Estamos comprometidos a servir al socio. Por ello hemos adquirido una variedad de artículos de almacén para ofrecerles con un mínimo margen de utilidad.

- Las coberturas de seguro se las continúa entregando siguiendo los procedimientos respectivos.



Líderes en la modernización del transporte urbano



- Una de las resoluciones más importantes de Junta de Accionistas; ha sido aumentar el patrimonio; con la adquisición de un bien inmueble. Sobre este asunto continuamente se está coordinando con presidencia, vocales de directorio, y comisario. Esto ha sido tema de análisis y discusión en varias reuniones de directorio.
- Cuando las unidades del primer grupo han sido transferidas al segundo grupo; he solicitado a la Unidad de Tránsito que no se les cobre arbitrariamente la tasa por limpieza de paradas.
- Conforme lo dió a conocer el Consorcio; ciertas unidades reflejaban en el sistema de monitoreo atrasos y excesos de velocidad; con el objeto que no sean sancionados, por repetidas ocasiones solicito al accionista, tome medidas correctivas que el caso amerita.
- Optimización en la recaudación de recursos; exigiendo al socio sea oportuno en las obligaciones que mantiene con la compañía.
- Se evalúa el nivel de riesgo de cartera; otorgando plazo de pago que no perjudique, los flujos de efectivo de la compañía.
- Mi responsabilidad ha sido actuar de manera oportuna, bajo la normativa interna; aplicando reglas disciplinarias; cuando se suscitan incidentes entre compañeros; personal administrativo; personal operativo; y usuarios.
- En repetidas ocasiones; se ha solicitado a los accionistas; que adopten medidas preventivas adecuadas, cuando conduzcan las unidades; a fin de evitar accidentes graves. De igual manera; periódicamente revisen su vehículo; chequeando que se encuentre en perfectas condiciones para que ingresen a laborar en las rutas.
- Se solicito al Consorcio; con la finalidad de evitar fallas, e inconvenientes en los cuadros de trabajo; adopten correctivos necesarios con el personal que coordina y elabora los mismos.
- En virtud de las múltiples denuncias referente al personal que ejerce funciones de control en el Consorcio; específicamente de monitoreo y fiscalización; los cuales a mas de estas labores, a la par son conductores o ayudantes de las unidades; convirtiéndose en juez y parte. Se recomendó se rectifique la contratación de personal.

- Insistí en el directorio del Consorcio; cumplimiento lo resuelto en directorio; que las resoluciones se tomen por el apoyo de por lo menos tres de la cuatro operadoras; considerando que cada operadora tenga igualdad de voto.

- En calidad de representante legal; se ha mantenido varias reuniones con el proveedor de la tecnología Kradaq; a fin de negociar la mejor oferta; para la adquisición de validadores y barras contadores de pasajeros para las unidades que conforman el primer grupo.

- Se cumplieron varias comisiones; entre ellas tenemos: a la ciudad de Guayaquil, viaje motivado con la finalidad de recopilar datos de los lugares donde se aplica la caja común, y así contar con una visión prospectiva del sistema de caja común a desarrollarse en nuestro medio. A Quito, viaje motivado con la intención de realizar investigación de campo de los equipos tecnológicos que ofrece SGA INNOVAR. Y por último a Quito y Guayaquil; con la finalidad de realizar averiguaciones; y gestiones en la FFNATU Y ANT; para lograr se cancele el subsidio que nos adeuda el gobierno.

- Viabilizar las decisiones que se toma tanto en Junta de Accionistas; como en directorio.

- Solicitar al Consorcio; conforme lo dispuso el directorio; entrega de informes económicos y técnicos; para analizar si es factible adquirir la tecnología; para las unidades del primer grupo en la primera etapa.

- Con el objeto de analizar el funcionamiento de las líneas No. 2-8-11; y mejorar su productividad; he solicitado al Consorcio reuniones; para escuchar propuestas de reestructuración de tiempos y frecuencias.

- Para mejorar los cuadros de trabajo; he solicitado al Consorcio se convoque a reuniones de trabajo en las cuales se incluya a socios tanto del grupo No. 1 y 2.

- Lle estado vigilante que el personal que labora en el Consorcio; los cuales han ingresado con el aval del accionista de las cuatro operadoras; sea el equivalente al porcentaje de cada operadora.



- Como integrante del directorio del Consorcio, he solicitado se nos entregue oportunamente, y de manera frecuente informes sobre asuntos económicos y operativos del Consorcio; ello ha servido para tomar la decisión más acertada en bien del organismo y, de todos los que conformamos el mismo.

- He coordinado, para que se nos proporcione la colocación de publicidad en nuestras unidades.

- Me he mantenido firme; tal como lo decidió el directorio; en manifestar al Consorcio, que cuando finalice la vida útil de las unidades de nuestra operadora que laboran en el primer grupo; y por ende quede vacante el cupo, este sea ocupado por únicamente por unidades de nuestra compañía.

- He solicitado al departamento correspondiente del Consorcio de Transportistas Urbanos, justifiquen las rutas no realizadas por las unidades de nuestro parque automotor; cuando legalmente por razones justificadas no realizan.

- He solicitado se convoque a reuniones; para tratar como punto de orden; los reclamos por los itinerarios, y dar una solución efectiva.

b). CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

Las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas se ha venido dado cumplimiento las mismas que nos han facilitado un normal desenvolvimiento en diferentes ámbitos.

En lo que se refiere a las disposiciones del Directorio se han dado cumplimiento a cada una de ellas.



c). INFORMACION SOBRE HECHOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL.

En este año 2016 se ha continuado cumpliendo con los pagos en una forma regular tanto al SRL, ILSS, en lo que respecta a los sueldos y beneficios de los empleados administrativos los pagos son puntuales, de la misma manera el pago por honorarios a los miembros del Directorio y Comisario.

d). SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

El Estado de Perdidas y Ganancias del 2016, presentó una utilidad de \$ 3,165,93, segregando utilidad a empleados; 22% impuesto a la renta; concluye con una utilidad líquida de 1,868,86.

En activos; propiedad planta y equipo; refleja un valor adicional por la adquisición de una impresora cuyo valor es \$ 515.00

Por disposición de directorio; por derecho nuevo socio los propietarios de las unidades Nos. RT009; RT011; quedaron con un saldo por cancelar; montos que fueron financiados hasta dos meses.

Se realizó el contrato con el proveedor KRAVDAC; para la adquisición de tecnología para las unidades del primer grupo en la primera etapa; cuyo monto total es de \$ 69,506.79

Otras cuentas por pagar.- se mantiene obligaciones a TEDASA por la adquisición de baterías \$ 1,163.76; QBE-STIGUROS COLONIAL \$ 3,710.83. Obligaciones que serán saneadas hasta marzo o abril del próximo año.

El fondo del Seguro termina con un saldo de \$ 9,452.40; del cual se canceló la primera cuota del seguro de responsabilidad civil; se entregó coberturas al 48.84% de las unidades de la compañía.

El Fondo de Arrglos Mecánicos; finaliza con un saldo de \$ 7,269.92; se entregaron ayudas por arrglos del motor, caja, corona, a 18 unidades.

Los ingresos obtenidos por las aportaciones de los Accionistas Activos durante el año 2016 son los siguientes: Cuotas Administrativas \$ 79,342.77; por nuevo socio \$ 12,000 del ingreso de 6 accionistas c/u de \$ 2,000.00. Por aportaciones para adquisición de repuestos \$ 32,964.30. Cuotas para cubrir las aportaciones al Consorcio de Transportistas Urbanos de Loja \$ 65,298.91. Aportes arreglos varios \$ 44,797.31; por réditos financieros de los valores depositados en la Coop Jap \$ 1,301.51 Otros \$ 183.16

Como podemos analizar, los gastos administrativos y operativos en el año 2016 fueron inferiores a los ingresos monto de \$ 232,722.03.

Dentro de los gastos están los que se han realizado para cubrir sueldos, beneficios empleados; honorarios, dictas, arriendo, servicios básicos, publicidad, suministros de oficina y aseo, cuotas al consorcio, servicio de monitoreo, arreglo de equipos y del local. Uniformes del personal, gastos naviduchos, servicios financieros, depreciaciones, y gastos operativos como arreglos de los vehículos de la compañía.

e). PROPUESTA PARA EL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Cada uno de ustedes sabe que la compañía no cuenta con una infraestructura propia por lo que mi propuesta sería uno de los objetivos principales; conseguir la compra de un terreno donde se construirá la Sede Social

Claro está que esto se haría con el financiamiento de alguna entidad bancaria o la propia constructora que sería la que nos financiaría este proyecto. Para el financiamiento se tendría que tener las facilidades para que con las aportaciones de los socios se pueda cubrir la deuda contratada.

Este para mí personalmente sería uno de los principales e importantes objetivos ya que sería la base para continuar con el avance de la compañía; ya que el mismo hasta la fecha no se ha conseguido, pero con el apoyo, seriedad y compromiso de cada uno de ustedes estoy seguro que lo vamos a conseguir.



Otra recomendación sería tener una reforma al Reglamento Interno, el cual debe acoplarse a las necesidades de la Compañía

Accionistas de la Compañía, es todo cuanto puedo informar sobre las gestiones realizadas, el mismo que pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, como organismo máximo de la Compañía.

Atentamente,
Por CIA. DE TRANSPORTES URBAXPRESS S.A.



Sr. Carlos Livigañay G.
GERENTE